

Recomendaciones sobre prestaciones económicas

La OCDE recupera estudios que sitúan a España en un futuro no muy lejano —el año 2050— como el segundo país más envejecido del mundo, tan solo por detrás de Japón. Así, en 33 años habrá 76 ciudadanos españoles mayores de 65 por cada 100 en edad de trabajar, es decir, entre 20 y 64 años. Actualmente, esa proporción es de 30 a 100. Y ese acelerado envejecimiento es uno de los factores que disparará la desigualdad.

Japón es el país con mayor población de edad avanzada, un proceso que se ha acelerado desde 1980 hasta ahora. Sin embargo, Corea le ha sustituido como el país en el que el proceso de envejecimiento es más rápido, fenómeno al que también se apuntan Grecia, Italia, Portugal y España.

El déficit del Sistema de la Seguridad Social español alcanzó un 1,5 % del PIB en 2015, que contrasta con el superávit observado antes de la crisis económica, del 2,2 % del PIB en 2007. Este deterioro se debe, sobre todo, a un incremento del gasto en pensiones contributivas (en % del PIB), como resultado del incremento de la tasa de dependencia, el aumento de la tasa de sustitución de las pensiones y la caída de la tasa de empleo.

Más allá de esta situación de corto plazo, el sistema público de pensiones español se enfrenta, como los del resto de los países desarrollados, a retos importantes causados por la expectativa de un aumento significativo de la longevidad y, consecuentemente, de la proporción de la población en edad de jubilación.

Las reformas en materia de pensiones requieren un amplio apoyo político y social, desempeñando los agentes sociales un papel clave en este ámbito.

Para lograr la sostenibilidad del sistema de pensiones a largo plazo se hace necesario estudiar medidas que modifiquen, no solo los gastos como se ha hecho hasta ahora, sino también aquellas medidas que modifiquen los ingresos, de acuerdo con las propuestas del diálogo social estatal y del Pacto de Toledo.

En este sentido el CES considera que la lucha contra el fraude y la economía sumergida debe ser una prioridad, no sólo por una cuestión de ingresos en el sistema, sino para reforzar la equidad y la legitimación social del conjunto del sistema público.

El CES considera igualmente que es necesario establecer mecanismos de corrección de las desigualdades, especialmente las que se fan entre mujeres y hombres en relación con el desempleo y la modalidad contractual, que impactan en las pensiones contributivas, tanto en el acceso como en las cuantías.

Para mantener un sistema de pensiones que cumpla con su función social es necesario, además de asegurar el equilibrio financiero del sistema, mantener la calidad de las

pensiones. Para ello, es necesario volver a fórmulas de revalorización en función del IPC dicha pensión a lo largo de todo el periodo de tiempo que se percibe.

Es necesario devolver la credibilidad en el sistema público de pensiones, ya que, en un sistema como el nuestro, de reparto, tiene entre sus fuentes de legitimación social más importantes la equidad y suficiencia de sus prestaciones, y la garantía del mantenimiento del modelo de jubilación a largo plazo.